

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Se publica todos los dias excepto los festivos.

SUSCRICION EN SANTANDER: por un año 14 escudos; por seis meses 8 idem; por 3 meses 5 idem.—**SUSCRICION PARA FUERA:** por un año 17 escudos; por 6 meses 10 idem; por tres meses 6 idem.—Se suscribe en la Imprenta de Juan José Mezo, calle de la Compañía, núm. 5.—El pago de la suscripción será **ADELANTADO**.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador.—Los anuncios se insertarán a un real por línea, siempre que para ello estén autorizados por el Gobierno de la provincia.—**ADVERTENCIA.**—Los números que se reclamen despues de trascurrido el plazo de ocho dias, y hecho el oportuno aviso para el pago de suscripción, se facilitarán a 2 rs. ejemplar; de los retenidos por no haber satisfecho adelantado el importe de la misma.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

SECCION DE FOMENTO.

Agricultura.

Habiendo recurrido a mi autoridad los Propietarios y Colonos de Mijares y Vispieres, distrito municipal de Santillana, solicitando la apertura de sus mieses para aprovechar en derrota con sus ganados los restos de cosecha de las mismas:

Resultando de la certificación dada al pié de la instancia por el Secretario y visada por el Sr. Alcalde de Santillana, que la solicitud está autorizada por todos los propietarios y colonos interesados en referidas mieses.

Resultando asimismo que publicada en el Boletín de esta provincia la pretension mencionada para que los interesados que no estuviesen conformes con ella dedujesen su oposicion ante mi autoridad en el término de 8 dias, y que habiendo trascurrido dicho plazo no se ha presentado oposicion alguna; y

Considerando por lo tanto, que existe y consta unánime consentimiento de los interesados que exige la disposicion 2.ª de la Real orden de 15 de Noviembre de 1853; en uso de las atribuciones que me concede la disposicion 5.ª de dicha Real orden he acordado autorizar la apertura solicitada de las mieses de Mijares y Vispieres.

Lo que dispuesto anunciar en este periódico oficial con arreglo a lo prevenido en la disposicion 5.ª mencionada.

Santander 27 de Noviembre de 1874.—El Gobernador, Juan Fernando Espino.

GOBIERNO MILITAR DE SANTANDER.

Orden de la Plaza del 28 de Noviembre de 1875.

Todos los Sres. Jefes y Oficiales que se encuentren en esta plaza y no formen parte de la guarnicion de la misma, sea la que quiera la causa de su estancia en esta capital, se me presentarán el día 30 del corriente, desde las 12 de su mañana en adelante, en la oficina de este Gobierno militar, sita en el convento de San Francisco; y los que por enfermedad u otro motivo no puedan verificarlo personalmente, mandarán nota de su alojamiento, expresando la causa que les impida su presentacion,

Los que se hallen en los hospitales cuidarán los Jefes de dichos Establecimientos de pasarme la misma noticia.

Santander 29 de Noviembre de 1874.—El Brigadier Gobernador, J. Chacon.

MEMORIA.

leída en la solemne apertura del curso de 1874 á 1875 en este instituto de Santander, por D. Agustín Gutiérrez y Díez, doctor en la facultad de filosofía y letras catedrático de psicología, lógica y ética, Director de dicho establecimiento, académico correspondiente de la de nobles artes de S. Fernando, vocal de la comision de monumentos artísticos de la provincia y vicepresidente de la Junta de Instrucción pública.

Excmo. Sr.

Cada siglo que pasa por la humanidad crea nuevas necesidades, modifica profundamente las ideas, y estampa un sello sobre las generaciones, en virtud del cual se diferencian las presentes de las pasadas, y no pueden confundirse con las venideras. La inteligencia humana parece que en proporcion de lo que se aleja de su nacimiento; cuanto mas se separa de la creacion, tanto mas dilata el espacioso horizonte de su actividad, de sus conocimientos y de sus deseos; mas crece en energía su poder; y mas vivas son ciertas necesidades que solo pueden satisfacerse con la instruccion.

Así nos dice la historia, que es el espejo fiel que representa los grandes acontecimientos del mundo físico y moral, y el cuadro interesante que pone de relieve esta verdad: las costumbres de las antiguas repúblicas griega y romana, las de la Edad media, y las del siglo de Luis XIV no son ciertamente las del siglo XIX, como no son tampoco las mismas ideas y los mismos conocimientos.

Nuestro siglo es la verdadera época de regeneración: el linaje humano parece que ha salido de un profundo letargo en que le sumieran mil y mil causas, ajenas las unas a su voluntad, consecuencia las otras de su ceguedad é ignorancia, de sus preocupaciones, y de sus mal comprendidos intereses. Nuestro siglo presenta al observador profundo un carácter especial que en nada se parece a los pasados, y que á no dudar se diferenciará de los venideros: en la primera mitad de su rapido curso nos ha mostrado una faz sangrienta, que se ha prolongado durante el primer tercio de la segunda mitad; pero al través de su aspecto feroz y sanguinario ha descubierto sus tendencias, sus deseos, sus aspiraciones. ¿Cuál, pues, será el término de lo restante? A juzgar por la multitud de los varios y encontrados elementos que se agitan; á deducir las legítimas consecuencias que se desprenden de los sentimientos que animan el corazón de ciertos hombres, aunque insignificantes en número, tendríamos que augurar un drama sangriento lleno de peripecias, trazariamos un cuadro sombrío en demasia, y cuyos contornos, muy poco risueños y agradables, ofrecerian á vuestra consideracion un aspecto de luto, desolacion y espanto.

Mas, afortunadamente la generacion presente va comprendiendo sus verdaderos intereses, y empieza á modificar sus ideas y costumbres, porque tambien modifica su instruccion. Es cierto que hay un combate perpétuo y universal en el seno de la sociedad entre lo antiguo y lo moderno, y que abraza las ideas,

los sentimientos, las artes y las instituciones; pero en esta lucha de hábitos y tentativas, de reposo y movimiento, hay dos grandes fuerzas en frente la una de la otra armada esta para el ataque, aquella para la resistencia; invocando la primera la autoridad, la segunda el entusiasmo; fiel conservadora de la estabilidad aquella, generosa madre de las mejoras y del progreso esta: el día en que estas dos fuerzas hagan alianza y se presten mútuo socorro, entonces tendremos por resultado el equilibrio, y como consecuencia el perfeccionamiento: en el orden civil esta alianza constituirá el acuerdo y armonía de las costumbres y de la libertad: en las ciencias y en las artes el de la experiencia y espíritu de invencion; en la moral el de fuerza de ánimo y generosidad.

Acaso me preguntéis: ¿de qué modo llegaremos á ese término tan feliz y tan interesante para el individuo y para la sociedad? Por medio de la instruccion, y de la educacion, los contestare sin vacilar: la ignorancia ha sido siempre el origen de todos los males que afectan al hombre en particular y á la sociedad en general.

La instruccion, pues, y el estudio de las ciencias, aplicadas al perfeccionamiento del género humano, serán el único bálsamo que sane las heridas abiertas por el triste legado que nos dejó el siglo XVIII. La sociedad del presente siglo así lo ha presintido, cuando en circunstancias difíciles, y en ocasiones muy poco favorables para consagrarse el estudio, á promovido la instruccion, procurando generalizarla, y haciendo las debidas aplicaciones al bienestar de los pueblos en estos mismos momentos acabamos de recibir la reforma que establece la relacion entre la enseñanza pública y la privada, y que viene á corregir el desorden y la perturbacion causada por el abuso que se ha hecho de la libertad de enseñanza, convirtiéndola en una licencia, y en un libertinaje. Y el Gobierno, dictar esas reformas reclamadas por la

la experiencia, deja incólume el principio de la libertad, y solo procura encauzar ese desbordamiento general que tanto afligía al profesorado.

De todo esto se desprende un hecho importante y es que los Gobiernos todos procuran satisfacer una necesidad que so deja sentir imperiosamente en nuestras sociedades, y que pone de manifiesto las tendencias, las aspiraciones y los deseos de nuestros días: hé aquí el nuevo campo en que el siglo XIX hará sus evoluciones el tiempo que le resta de vida.

Más el filósofo en el silencio de su gabinete se pregunta: esa agitación general que trae conmovidos todos los ánimos, y que ocasiona ese malestar que por dó quiera se siente cesará cuando se hayan satisfecho las necesidades de la instrucción? ¿Habremos llegado á este perfeccionamiento que tan felices resultados promete al individuo y á la sociedad? No, señores, y mil veces no: con sola la instrucción jamás podríamos arribar á ese término que es el «desideratum» de todos los que rigen destinos públicos: la instrucción es la gran palanca de Arquimedes, pero necesita un punto de apoyo, y esto es la educación. Es a forma la atmósfera que el hombre respira durante su vida, y decide del porvenir de los pueblos y de los individuos, constituyendo la fisonomía especial de cada siglo. Cuando la instrucción y la educación no marchan paralelas; cuando se divorcian ó se contrarian, no lo dudeis, la sociedad camina á su disolución; la ciencia por sí sola irrita, no templá; y cuando más se estiende la instrucción, más falta habrá de conveniencias.

Esta verdad la han conocido intuitivamente todos los grandes génios, lo mismo filósofos que guerreros. Leibniz decía á sus amigos: «Siempre he creído que si se reformase la educación de la juventud, se conseguiría reformar el linaje humano.» Napoleon decía un día á Madame Campan: «Los sistemas antiguos de educación nada valen; ¿qué les falta á los jóvenes para ser bien educados?» Madres contestó inmediatamente esta señora, cuya contestación admiró al capitán del siglo. Mas comprendiendo la profunda verdad que encerraba, exclamó con viveza: «Este sí que sería un sistema completo de educación! Dedicaos, señora, á formar madres que sepan educar á sus hijos.»

En efecto, Excmo. Sr. la civilización de los pueblos todos descansa sobre estos dos grandes elementos de vida para a sociedad, *la instrucción y la educación*; y ellos esplican cumplidamente las páginas más brillantes como las más vergonzosas de la historia de todos los países. La educación espartana esplica los héroes de las Termópilas; la de los primeros romanos sus conquistas y engrandecimiento; la del tiempo de Carlos II de Inglaterra la secta de los puritanos; la del siglo de Luis XV en Francia la revolución francesa. ¿Quereis oír esta verdad de unos lábios más autorizados que los míos? Pues escuchad: «Pésimo siglo fué el de Luis XV: un rey sin poder: una nobleza sin dignidad; un clero sin virtudes; las desordenadas costumbres de la Regencia mezcladas con las preocupaciones

góticas de la edad media; toda la raza feudal cubierta de bordados; príncipes, duques, marqueses, gentilhombres, hidalgos formando de la corrupción un arte y un mérito de los vicios; nobles por la gracia de Dios; filósofos por la Biderot; cabezas ligeras y locas leyendo la Enciclopedia, como sus censores, sin entenderla, aspirando á ideas profundas, y refugiándose en la incredulidad bajo la fé de los chistos de Voltaire, ó de un cuento de Voisenou. En tal estado se hallaba la sociedad francesa en el último siglo. ¿Qué podía, qué debía esperarse? La revolución que fué de espanto á toda Europa.

Y adviértase, Excmo. Sr., que el que así habla es el hombre mas entusiasta por la instrucción del pueblo; el que multiplicó las escuelas de Francia; el que introdujo las *bibliotecas comunales*, porque creia, como hoy cree la generalidad en nuestra Patria, que por este medio podría hacerse la felicidad del país, y acrecer la suma de civilización francesa. Y sin embargo, este mismo hombre, que en virtud de su vasta erudición y profundos conocimientos, fué nombrado por Luis XVIII catedrático de historia en la escuela politecnica; este mismo hombre que habia creído que los males de su Patria tenían origen en la falta de instrucción, y que llevando esto por medio de los maestros, de las bibliotecas, de los periódicos y demás publicaciones hasta los angulos mas apartados de su país, conseguiria el bienestar y la felicidad del pueblo francés: este mismo hombre, repito, nos dice: que se habia engañado: ni la industria, ni la ciencia, ni las máquinas, ni los libros pueden hacer feliz una nación: estas cosas son muy útiles sin duda alguna, y el legislador debe cuidar de propagarlas y multiplicarlas; pero si, satisfecho con haber desarrollado la inteligencia, descuida el desarrollo del alma, en lugar de un pueblo feliz se verá rodeado de una multitud inquieta en sus pasiones desenfrenadas; de una multitud trabaja por la doble necesidad de elevarse y de conocer, y cuyo sublime instinto es su propio suplicio. «El pueblo mas instruido sino es al mismo tiempo el pueblo mas religioso, no será jamás un pueblo-rey, no será feliz.»

Estas palabras salidas de la boca de un hombre nada sospechoso, porque natiene de preocupado, en el sentido que vulgarmente se da á esta palabra; esta confesion espontánea, hija de la experiencia y los desengaños de Aimé Martin, derraman un torrente de luz sobre este punto; y asaz conveniente sería que los gobiernos fijasen su atención en ellas, porque ellas resuelven el gran problema social que tanto preocupa en nuestros días á todos los hombres pensadores, y á los que dirigen los negocios públicos. La educación, señores, la educación, enriquecida con los tesoros de las ciencias, y fomentada por una sólida instrucción, es el único medio de llegar á ese feliz término, á que todos aspiran; es la única y verdadera resolución del gran problema social que hoy agita á todos los pueblos modernos.

Por la educación se forma el hombre; por la instrucción el sabio: la primera está confiada por la naturaleza á los pa-

res; la segunda por el Estado á los profesores. Si las dos marchan paralelamente, llegaremos sin duda alguna al bello ideal, al perfeccionamiento del género humano.

No lo dudeis, padres de familia: en vuestras manos está el formar los hombres; en la de los profesores el hacer sabios, filósofos, físicos, matemáticos, médicos, é instruidos en todas las ciencias. Oid las palabras de la esposa de Leónidas á los lacedemonios: «Solo nosotros mandamos á nuestros maridos, porque solo nosotras formamos hombres.»

Y en efecto, señores, ¿quereis un hombre que merezca este título? Pues dadme una buena madre que sepa educar á sus hijos. Si me dais una Clotilde, yo os daré un Clodoveo; si me dais á doña Blanca, yo os presentaré á San Luis. ¿Quereis, por el contrario, un Robespierre, un Danton, un Marat? pues dadme unas madres que sepan hacer de vuestros tiernos hijos aquellos monstruos que llenaron de espanto al género humano, y conmovieron la sociedad hasta en sus cimientos.

Acaso me direis: nuestra educación es buena; pero despues se pierden nuestros hijos en el gran teatro de la sociedad. Yo os concedo que la grande obra de la educación empieza bajo los auspicios mas sagrados y más dulces, como lo son la vigilancia y el amor de una madre; que se continúa por los profesores, y que se termina por la sociedad, siendo esta una obra de toda la vida; pues nuestra educación se termina en el sepulcro: yo os concedo tambien que en muchos casos la obra comenzada por los padres se interrumpe ó se contraria por la mano del profesor, y más aun por la sociedad, á cuyas costumbres y creencias todas las generaciones pagan su tributo, pero tambien quiero que me concedais que vuestra obra sobrevive á la de los maestros y de la sociedad, cuando habeis sabido ejecutarla cumplidamente, y llenar vuestro deber. Decís que vuestra educación es buena; empero ¿habeis armado á vuestros hijos para el combate que los espera en el mundo? ¿Habeis fortificado su espíritu para la lucha que se les prepara? ¿En qué consiste que hay honrosas excepciones, que saben resistir á las corrientes que arrastran á otros jóvenes, no obstante de que están bajo la misma influencia y respiran la misma atmósfera? En la educación y nada más que en la educación, que vosotros iniciis en la cuna, continuais despues en el seno de la familia, y confirmais en todos los momentos de la vida, con la benéfica influencia que siempre ejerce el amor y el interés que inspira la naturaleza. La educación es la sólida y poderosa razón de esas diferencias, y de esos fenómenos tan frecuentes en la historia de los hombres. No olvideis lo que dice una célebre escritora en estas palabras: «Los hombres siempre serán en público lo que las mujeres han hecho de ellos en secreto.»

Pues bien, señores; si la educación es esclusivamente vuestra, y la instrucción es de los profesores; si el desarrollo del alma, y la formación del corazón, con todos los sentimientos y afecciones que constituyen el carácter especial de todos

y cada uno de los hombres, es la gran tarea que os ha impuesto la Naturaleza, al concederos los honores de la paternidad; y al profesor solo corresponde el desarrollo de la inteligencia, formando la ilustración de los jóvenes que vosotros mismos le confiáis, vigilad á vuestros hijos y encaminad sus pasos á ese perfeccionamiento que hace la felicidad de los pueblos y el bienestar de las familias; y de este modo habreis cumplido como buenos la elevada misión que os ha confiado la Providencia, dando á la sociedad buenos ciudadanos, buenos esposos y buenos padres de familia: los profesores á su vez sabrán cumplir con los sagrados deberes que les impone su elevado sacerdocio, correspondiendo á la confianza que en ellos tiene depositada el Gobierno de la nación, y á los levantados sentimientos que inspira la honrosa y civilizadora misión de la enseñanza.

Para dar principio á esta, tengo el honor de presentaros á los sacerdotes de la ciencia reunidos en este sagrado recinto de la sabiduría, y dispuestos á continuar la obra de la civilización en las nuevas generaciones que vienen sucediéndose en el tiempo.

Aquí, Excmo. Señor, pondría fin á estas ligeras reflexiones, encaminadas al bien de la sociedad, de los padres y de los hijos, inspiradas por un acendrado amor á nuestra querida patria, y sujeridas por el estudio y la meditación en el silencio de mi gabinete, si un deber reglamentario no me prescribiese el daros cuenta del estado del establecimiento durante el curso anterior. Y á fin de no molestar vuestra preciosa atención con detalles estadísticos, que pueden consultarse en los respectivos cuadros que van al fin de la Memoria, expondré á grandes rasgos lo más importante, siguiendo el orden que establece el art. 96 del Reglamento.

Variaciones en el personal del Profesorado

Afortunadamente para la enseñanza no tenemos que registrar ningun cambio ni mudanza en los estudios generales; pues los mismos profesores que empezaron el curso le han concluido, y siguen perteneciendo á esta Escuela. No sucede lo mismo en la de Comercio, en la que se halla suspenso de su cátedra hasta la resolución definitiva del Gobierno, el profesor de inglés, D. Santiago Traynor, estando servida la enseñanza por el sustituto D. Juan Ancell, catedrático propietario que fué de esta misma asignatura y en este mismo Establecimiento del que salió por haber sido nombrado para otro destino incompatible con la cátedra. El abandono de la misma por el propietario dió lugar á que se le formase el expediente gubernativo que previene la ley, y terminado este se pasó al Consejo Universitario para su resolución, sin que hasta el presente haya recaído la del Gobierno, ó si ya ha recaído, no se ha comunicado á esta Dirección.

Número de alumnos matriculados y examinados.

Si el número personal de los matriculados es el barómetro de la importancia

de los Institutos, el de Santandar, Excelentísimo Señor, figura en primera línea; pues muy pocos habrá que le superen, y muchísimos que no lleguen á la crecida cifra que suman los alumnos personales.

Según los datos oficiales que obran en la secretaría, el número total de alumnos personales es de 804, distribuidos en la forma siguiente:

Corresponden al Instituto 565; á Villacarriedo 144; y á Santoña 95.

El número de matriculados por asignaturas asciende á 1588. De estos se han examinado 1202, saliendo aprobados 915, entre los que se encuentran 5 sobresalientes y 8 notables, habiendo salido suspensos 289.

De los alumnos aprobados se han presentado al premio en las diferentes asignaturas que constituyen los estudios de esta Escuela 48 alumnos, habiéndole obtenido 15, y otros 10 que obtuvieron el "accesit."

A estos datos tenemos que agregar 62 alumnos que se han presentado al grado de Bachiller, siendo aprobados en los dos ejercicios 52, suspensos en el primer ejercicio 3, y en el segundo 6, más uno que no se presentó. De estos bachilleres hay uno que obtuvo la nota de sobresaliente en el segundo ejercicio. En el cuadro respectivo que vá al fin de esta Memoria pueden verse detalladamente todos estos datos.

Antes, pues, de pasar á otro capítulo, Excmo. señor, debo de llamar la atención de V. E. hacia un acontecimiento notable, que no á tenido ejemplar en el Instituto desde su fundación. Cinco señoritas se han presentado á examen en la asignatura de francés, para aprobarla académicamente, habiendo hecho brillantes ejercicios, y quedando el tribunal altamente satisfecho. Entre las cinco debemos de hacer especial mención de Doña Camila Heredia y Obregon, por haberse presentado en el mes de Setiembre á mejorar la nota que no habia en Junio, y haber obtenido la de sobresaliente. Este ejemplo dederia ser imitado por las señoritas que se distinguen por su talento y esmerada instrucción; pues honra sobre manera al bello sexo la competencia con los jóvenes que se dedican al estudio. En esta misma asignatura de francés hemos visto esta competencia en el premio; pues la brillante señorita doña Remedios Vega y Laso obtuvo dicho premio en honrosa lid con otros jóvenes ¡felices los pueblos en que se despierta esta emulacion; pues ellos llegarán al apogeo de su grandeza y civilizacion!

Frutos de la Enseñanza.

Difíciles han sido, Excmo. Señor, las circunstancias porque ha pasado Santandar en el presente curso; y estas no han dejado de influir en el aprovechamiento de los jóvenes que han concurrido al Instituto. La conversion de este en hospital militar, en el que se hallaban enfermos de toda clase, y algunos de enfermedades contagiosas, influyó en el ánimo de los padres para no mandar sus hijos al Establecimiento, porque temian y con razon, que estos se contagiasen. Esta fal-

ta de asistencia en nada favorecia á la aplicacion y aprovechamiento de los jóvenes. Sin embargo, en medio de todo podemos asegurar que los resultados han sido satisfactorios; pues jóvenes se han presentado que han satisfecho cumplidamente las exigencias de los profesores, quedando el Tribunal sumamente complacido, al ver el provecho que de sus esplicaciones habian sacado la generalidad de los discípulos.

Mejoras del edificio.

Varias son las obras que se han hecho en el Establecimiento, y todas de absoluta necesidad. Las más importantes son las siguientes:

Gabinete de Física.

El aumento notable que en estos últimos años habia adquirido este gabinete, cuyos estantes no eran ya lo bastante capaces, para contener los variados aparatos é instrumentos destinados á la enseñanza de tan importante asignatura, ha hecho necesaria la construccion de una galeria de cristales, colocada en el intercolumnio que figura en el centro del gabinete. En dicha galeria, armonizada en construccion y decorado con el resto del gabinete, se han colocado todas las máquinas y aparatos correspondientes al Magnetismo y la Electricidad, y en su centro en una mesa el aparato telegráfico del sistema Morse, recientemente adquirido.

Se embalsamó el portal, que se hallaba no sólo poco decente para el Establecimiento, sino intransitable.

Se ha compuesto la escalera que conduce al coro de la capilla; y se han hecho otras mejoras no ménos importantes.

Aumento del material Científico.

El gabinete de Física se ha enriquecido con el telégrafo de Morse, una estacion con todos sus accesorios, y que se hallan colocados en el centro del gabinete.

El de Historia natural tiene hechas adquisiciones más numerosas, y algunas de gran importancia, entre las que debemos citar una balanza de precision; un alambique con su hornillo, una coleccion de minerales, conchas y fósiles, regalo de Don Gervasio Egüaras; dos estalagmitas de carbonato de cal, regalo tambien de Don Javier Riancho; y otra multitud de objetos que pueden verse detalladamente al fin de esta Memoria.

La biblioteca se ha enriquecido con una porcion de obras muy curiosas y de grande mérito, cuyos detalles pueden verse en su cuadro respectivo.

No concluiré este capítulo, sin hacer especial mención de D. José Lopez del Rivero, quien ha regalado al Establecimiento una máquina para escribir por duplicado y al mismo tiempo; y el modelo del puente Renedo, proyectado y ejecutado por el mismo.

Situacion Económica.

Al tocar este punto, Excmo. Señor, permitidme que manifieste toda mi gratitud y la de todo el Claustro á la Excelentísima Diputacion Provincial, no solo por el interés que siempre le ha inspira-

do la Instruccion pública y el celo con que ha mirado el Instituto, cosas que proclaman muy alto su ilustracion, sinó tambien porque en medio de las difíciles circunstancias por que atraviesa y ha venido atravesando, ha satisfecho cumplidamente y con la mayor religiosidad toda la cantidad que le correspondia para cubrir el presupuesto del Instituto. De aquí, Excmo. Señor, el que en 30 de Junio se hallaban satisfechas todas las atenciones del personal, y la mayor parte del material, no estándole todo, por que las rentas del Tesoro que tiene el establecimiento no se han pagado hace mucho tiempo, y esta cantidad viene arrastrándose en el presupuesto, y cuando un déficit que no permite cubrir algunas atenciones. Por lo demás, nada esencial falta la enseñanza, y los profesores están religiosamente pagados. Tal es la situacion económica del establecimiento, como V. E. lo verá al fin de la Memoria en su respectivo cuadro, con todos los detalles que puede desear.

He concluido, Excmo. Señor, las prescripciones reglamentarias, y solo me resta saludar y felicitar á los jóvenes victoriosos que supieron coronarse de gloria en honrosa lid, y van á recibir el premio de su aplicacion y aprovechamiento en estos momentos solemnes, en que se desarrollan tantos y tan variados sentimientos en el corazón de los padres y en el de los hijos: en los unos late fuertemente su pecho, al ver á su hijo recoger los laureles que coronan la inteligencia y el saber, que es lo más noble que posee el hombre, y lo más digno de estimacion en la sociedad, en los otros el sentimiento de la victoria les hace experimentar ese noble orgullo del vencedor, que es la fuente de toda emulacion, y la que impulsa al hombre á la gloria. ¡Jóvenes laureados, no olvidéis jamás estos preciosos momentos, porque ellos os darán aliento para continuar en la fatigosa carrera del estudio. Vosotros sois la gloria de vuestras familias y la esperanza de la patria. Mirad que tenéis á vuestro lado una joven que ha luchado como vosotros y con vosotros, y que viene á ceñir sus sienas con el laurel inmarcesible de la sabiduria. Que esto os sirva de estímulo para seguir por esa senda tan gloriosa, dando un buen ejemplo á todos vuestros compañeros, y no dudéis que la victoria coronará vuestros esfuerzos, hacéndoos sentir la más dulce de todas las satisfacciones. Así lo reclaman imperiosamente vuestro honor, vuestros intereses, vuestra familia y la patria, que os aguarda, para depositar en vuestras manos los destinos de la nacion.

HE DICHO.

Providencias judiciales.

D. Joaquin de la Mora Güemes, capitán Fiscal del batallon provincial de Santandar, número diez y ocho.

Habiéndose ausentado de esta plaza el soldado de la tercera compañía de dicho batallon Estéban Gutiérrez Gutiérrez, á quien estoy sumariando por el delito de desercion cometido el día veinte y ocho de Octubre próximo pasado.

Usando de las facultades que en estos

casos conceden las Ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente, cito, llamo y emplazo por primer edicto al expresado soldado, señalándole la guardia de prevencion del cuartel de San Francisco de esta ciudad, donde deberá presentarse dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, y caso de no verificarlo se le juzgará con arreglo á Ordenanza.

Santander veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Joaquin de la Mora.

En nombre del Presidente del Poder Ejecutivo de la República por la que administra justicia.

Don Vicente Ibañez y Ferrando, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á heredar á Don Juan Gutierrez y Fernandez, vecino que fué de Quijas, y casado con Doña Antonia Bustamante y Balbas, é hijo legitimo de Don Isidro y Doña Ramona, que falleció sin testar el día diez y nueve de Febrero de mil ochocientos sesenta y seis, á fin de en el término de treinta dias á contar desde la insercion en el Boletín oficial de esta provincia, acudir á ejercitarle en este Juzgado por medio de Procurador con poder bastante, advertidos de pararle en otro caso el perjuicio que haya lugar.

Dado en Torrelavega á catorce de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Vicente Ibañez.—Por mandado de su señoría, Angel Fernandez.

Anuncios oficiales.

Administracion de Aduanas de Santandar

En esta Administracion se halla depositado un baul que hace próximamente un mes condujo de Bilbao el vapor Pelayo, cuyo dueño no se ha presentado á recogerle; marcado M. B., y á fin de que lo verifique se le cita por el presente dándole un plazo de 15 dias, en la inteligencia de que si no lo realizase, la Administracion procederá al reconocimiento y demás que haya lugar.

Santander 26 de Noviembre de 1874.—Solis.

Ayuntamiento de Argoños.

El día 13 del presente, desapareció de este distrito municipal un caballo de las señas siguientes: alzada seis cuartas y media escasas, color alazan claro, una estrella blanca en la frente, dos pintas idem sobre el lomo efecto de la silla. Cualquiera que aprehenda dicho caballo lo pondrá en conocimiento de costa Alcaldia, advirtiéndole que dicho caballo va herrado.

Argoños 21 de Noviembre de 1874.—Vicente Pérez.

Auncios particulares

Retablo.

En la ebanisteria de don Roman Fernandez, se halla de venta un retablo nuevo, madera de cedro de las mismas dimensiones que los laterales de la iglesia de Santa Lucia, y una campana propia para una capilla; su precio será económico.

Vapores-correos franceses.

Servicio Postal de las Antillas Méjico y Colon.

Saldrá de Santander el 21 del corriente mes el magnífico vapor de esta Compañía de 5,000 toneladas y 1,000 caballos de fuerza nombrado,

Martinique.

para San Thomas, Habana y Veracruz teniendo combinacion directa en San Thomas para Puerto-Rico, Cabo Haitiano, Stgo. Cuba, Kingston (Jamaica), Colon, la Guadalupe, la Martinica, y desde Panamá para Punta Arenas, La Union, La Libertad, San José de Guatemala, Acapulco, Mazatlan, Mazatlan, San Francisco de California, Guayaquil, Islay, Callao y Valparaiso.

Admite carga a flete y pasajeros para los puertos expresados, y únicamente carga para la Guaira, Savanilla, Trinidad Demerari, Paramaribo y Cayenne.

Precio del pasaje en 3.ª clase para la Habana, rvn. 800,

Dirigirse para mas informes á los señores Hijos de Doriga, Hernan Cortés, núm. 1, y á los señores P. Larrinaga y compañía, Muelle 6.

Impresos

A LA VENTA.

Mairículas.—Listas cobratorias para Industrial y Teritorial.—Estados para el reparto.—Escalas.—Recibos para el cobro de la contribucion Teritorial é Industrial. Recibos talonarios para el reparto municipal.

Hay de venta Estados sobre impuesto de la riqueza

Minera.

Pacifico Stean Navigation Company.

Correos al Pacifico.

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, y puertos del Pacifico.

Saldrá de este puerto el 20 de Diciembre el vapor de 6,000 toneladas y 3,000 caballos de fuerza nombrado

ACONCAGUA.

Admite carga y pasajeros en todas clases y para todos los puertos donde toca. Informará su consignatario Don C. Saint Martin, Agente general de la Compañía, Muelle 54, ó la correduria de don Juan de Orbe, Muelle núm. 8.

Línea de vapores Españoles Trasatlánticos de Olavarría y C.ª

PARA LA HABANA SIN TOCAR EN PUERTO-RICO.

Saldrá de este puerto el 28 de Noviembre (salvo impedimento imprevisto) el nuevo y magnífico de primera marcha el vapor español de 3,000 toneladas y 800 caballos de fuerza nombrado

Marqués de Nuñez

al mando de su capitan D. Florencio Belaunde.

Esta empresa, deseando contribuir al patriótico objeto de promover la emigracion á Cuba, en igual forma que á excitacion del Gobierno lo hacen otras empresas de su clase, ha dispuesto modificar lo mismo que aquellas los precios de pasaje, que por ahora serán los siguientes:

Por error de CAJA se ha puesto 700 rs. en lugar de 800, el precio de pasaje en 3.ª

Primera clase	Rvn. 3,000.
Segunda id.	2,200.
Tercera id.	800.

Este elegante vapor ha sido construido espresamente para la navegacion entre la Peninsula y las Antillas españolas.

Tiene hermosos SALONES lujosamente adornados con espaciosos camarotes para pasajeros de primera y segunda clase.

Los pasajeros de 3.ª clase tendrán todos su correspondiente litera en el desahogado y bien ventilado entrepuente.—Hay á bordo un cuarto de baño y hospital con su botiquin bien provisto.

Pertenece á la dotacion del buque un capellan que dirá misa todos los dias festivos y un médico-cirujano que asistirá gratuitamente á los pasajeros de tercera.

El trato será esmerado y la alimentacion abundante y escogida como tienen acreditado en últimos viajes.—Para mas informes dirigirse á sus Consignatarios en Santander, los Sres. Cabrero, Gomez y Compañía, Muelle, núm. 13.

17

DON MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.

apoderado de las clases pasivas, vive en la calle de San Francisco, número 11, principal.

Admite comisiones de varias clases para estas oficinas.

Representa Ayuntamientos, corporaciones y particulares.

La Central Ibérica.

Agencia Universal de negocios, encargos y noticias, establecido en Madrid, bajo la direccion de D. Ruperto Garcia Acevedo; tiene correspondientes en todas las capitales de España, extranjero y Ultramar, así como esta sucursal en los pueblos de la provincia.

Se compra: Papel del Estado. Empréstito Pontificio. Acciones del ferro-carril de Alar á Santander y demás ferro-carriles nacionales, extranjeros, y todo papel de sociedades que convenga.

Representante principal en la de Santander D. Miguel Ruano de los Gallardos, calle de S. Francisco, 11, piso primero.

La correspondencia que se le dirija no necesita señas de ninguna clase.

Contesta en el día á cuantas preguntas se le hagan at que envíe sellos.

Reclama indemnizaciones por suplente.

Pide relief de cruces, retiros, rindedades, orfandades, cesantivos fi jubilaciones, alcances de las cajas de Ultramar, haberes del Consejo de redenciones y toda clase de pago ó cobro que hacer en esta capital, Madrid ó provincias.

Administra fincas en Santander al 2 por 100,

vapores-correos

DE

A. Lopez y Compañía.

PARA Puerto-Rico y Habana.

Salen de Santander el 15 de cada mes y de la Coruña (escala) el 16 de id.

Prestan este servicio los VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Nuñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 50 de cada mes.

Consignatarios en Santander, señores Angel B. Perez y Comp.

Listas

de

EMBARQUE

Marítimas y de ferro-carril para las clases MILITARES.

Paragüeria

DE

Matías.

En este elegante, popular y bien surtido establecimiento, encontrarán las personas de gusto cuanto de bueno, económico y elegante pueda haber en los indispensables objetos que proceden de este ramo. Plaza vieja, esquina.

LÍNEA DE VAPORES

DEL

CLYDE AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

CON ESCALAS EN LA CORUÑA Y LISBOA.

Saldrá de Santander del 23 al 24 de Diciembre próximo (salvo impedimento imprevisto) el vapor de 2,000 toneladas nombrado

COLINA.

Admite solo pasajeros para todos los puertos donde toca.

PRECIOS DEL PASAJE.

DE SANTANDER A

1.ª clase 2.ª clase

Coruña.	Rvn. 300	150
Limboa.	500	250
Montevideo.	3,130	1,000
Buenos-Aires.	3,130	1,000

Para tomar billetes y demás informes dirigirse en Santander á su consignatario D. Modesto Piñero, Muelle, núm. 15

Recibos

para el Reparto

VECINAL

de

CONSUMOS.

SANTANDER.

Imp. de Juan José Meze Compañía, 5.